

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
Delegación Benito Juárez
Foro

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Delegación Benito Juárez

9 de febrero del 2010.

EL C. MODERADOR.- El diputado Mauricio Tabe y el Director de Participación Ciudadana Cristian Von Roehrich. Muchas gracias a todos por su presencia.

A continuación cederemos el uso de la palabra a la diputada Lizbeth Rosas Montero, quien nos brindará un mensaje de apertura.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Muy buenos días vecinas y vecinos de la Delegación Benito Juárez. Primero que nada un agradecimiento a ustedes por este tiempo que se toman para poder platicar, charlar sobre un tema que a todos nos preocupa, como es el tema de la participación ciudadana. Sabemos que hay muchas propuestas, muchas participaciones en torno a la misma ley, sabemos que es una ley que ya data de hace más de 10 años, que ha tenido diversas reformas y que finalmente a esta Legislatura le corresponde llevar a cabo el proceso de elecciones vecinales, que recientemente en el mes de diciembre acabamos de reformar el artículo que la bloqueaba y que el domingo 29 de agosto tendremos

nuevamente la posibilidad de llevar a cabo estas elecciones vecinales, con la participación de todos ustedes.

Quisiera agradecer de manera muy particular también todos los apoyos que hemos recibido por parte de la Delegación Benito Juárez, de sus autoridades delegacionales, en particular del Director de Participación Ciudadana, del compañero Cristian, que es también un servidor público, como nos vemos ahora aquí enfrente, es una nueva generación de servidores públicos y también de legisladores que queremos finalmente también el bienestar social de nuestra comunidad y el apoyo que nos ha dado hoy la delegación refleja que más allá de nuestras diferencias políticas, de nuestras preferencias en cuanto a partido político, en los temas que nos aquejan y que nos preocupan, vamos a buscar siempre trabajar de manera coordinada.

Quiero comentarles también que en la Comisión de Participación Ciudadana 9 diputados, los que estamos trabajando, todas las propuestas que hemos ido planteando las hemos ido trabajado en consenso, precisamente para buscar ponernos de acuerdo antes de ir divididos a cualquier votación, siempre buscar ponernos de acuerdo en los temas principales en cuanto a la ley.

También en esta Legislatura seguramente nos va a tocar revisar la Ley de Propiedad de Condominios, que también sabemos que algunos vecinos viven bajo ese régimen y que seguramente también estaremos llevando algunos foros mas adelante y algunas otras leyes que también por ahí nos han ido turnando, que tiene que ver con la participación ciudadana.

El día de hoy a lo que venimos es a escucharlos, no va haber conferencias magistrales, no va a haber ponencia de autoridades, sino simplemente vamos a dar todo el micrófono a lo que ustedes nos propongan, para que nosotros a mas tardar la segunda semana del mes de marzo podamos tener como Comisión toda la sistematización de los 16 foros delegacionales.

El DIA de ayer se cabo el de la Delegación Álvaro Obregón, el de Azcapotzalco y hoy estamos aquí y simultáneamente en la Delegación Cuauhtémoc y la idea es sistematizar todos esos datos que nos van a aportar para poder tener preparada en esta semana las propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, sobre todo en ¿Qué aspectos? Nos interesa en las facultades

¿Qué facultades, qué funciones ustedes consideran que son las mas apropiadas, mas allá de lo que nos dice la ley actual cuáles consideran ustedes que deben de ser reformadas y cuáles deben de ser incluidas, la parte de la vinculación con la autoridad?

Sabemos que en alguna ocasión los comités funcionaron muy en el inicio de estos. Quiero comentarles de manera personal que yo también fui vecina, yo también fui integrante de un comité vecinal, ni siquiera coordinador.

Entonces, conozco de origen la problemática a la que nos enfrentamos en ese momento cuando fue tanto la elección, el uso de la composición de las planillas, ponernos de acuerdo cuando ya se ganó la elección, cómo se comportó la planilla, que si eran de tal o cual grupo, ponernos de acuerdo en las prioridades de nuestra comunidad y cómo en un momento dado también hacer que la autoridad fuera corresponsable con esas necesidades, cómo buscar que autoridad también tenga obligatoriedad para cumplir con lo que las asambleas vecinales decidan cuando ustedes se logren poner de acuerdo y también participen en la asignación del presupuesto, en cómo se gasta el presupuesto. Si los comités vecinales puedan tener la posibilidad también de participar de manera directa en la aplicación de los presupuestos participativos.

Ayer del Foro de Álvaro Obregón algunos vecinos decían nosotros sí queremos participar, queremos decidir en qué se gasta parte del presupuesto de la delegación, de acuerdo a las necesidades de nuestra colonia, pero también queremos ser parte de los comités de adquisiciones, queremos opinar en cuanto a la Ley de Establecimientos Mercantiles, queremos opinar más y tener más poder de decidir en muchos de los temas que a veces son únicamente lo de los servidores públicos y que también afectan la comunidad o el entorno de la comunidad o la misma convivencia vecinal.

Entonces lo que la Comisión de Participación quiere es ir más allá y empoderar a los ciudadanos. Sabemos que es un proceso que siempre va a causar polémica y controversia, pero tenemos que ir avanzando, porque tenemos cada vez que fomentar y propiciar que haya una participación ciudadana más plena, más libre, menos atada o comprometida por otro tipo de intereses o conducida o inducida, sino buscar que los vecinos participen libremente; porque en la medida que ustedes participen, también nosotros tenemos la posibilidad de que

también nos exijan resultados, pero también ustedes sean corresponsables con su comunidad, con las autoridades y también con el Poder Legislativo, que finalmente no pueda haber, yo creo, y es una práctica que de manera personal predico, no puede haber una ley sino se consulta, si no se toma en cuenta lo que opina la gente.

Eso es lo que yo les quisiera transmitir y nuevamente agradezco el apoyo de mis compañeros.

Agradezco la presencia de mi compañero Mauricio, que además yo sé que es el diputado local de ustedes y el micrófono queda abierto.

Muchísimas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, diputada.

A continuación escucharemos las palabras del diputado Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTENEA.- Primero que nada agradezco y quiero reconocer el esfuerzo que ha hecho la Comisión de Participación Ciudadana aquí a través de la Presidente Lizbeth Rosas, en realizar foros en varias delegaciones para consultar cómo está la opinión de los vecinos en torno a la nueva Ley de Participación Ciudadana.

Yo quiero además pedirle a la diputada, que nos brinde la posibilidad de hacerle llegar también propuestas, no sé podemos volantear una semana más y yo pondría a su disposición mi Página de Internet que es www.tabe.org.mx, así como la dirección de Módulo, les voy a dar la dirección: Palenque 275, entre Concepción Beistegui y Torres Aladid, ahí podemos recibir todavía algunas de las propuestas, como parte de la extensión de este foro, como parte de los esfuerzos que realiza la Comisión de Participación Ciudadana, por si tuvieran observaciones adicionales.

Sabemos que el proceso de consulta no puede ser un proceso simple, que éste es un esfuerzo importante y que requiere también una reflexión, para lo cual estamos abriendo un poco más de tiempo, aquí abusando de la autorización de la diputada.

Yo quiero comentarles que para nosotros, los diputados, es muy importante la participación de los ciudadanos, darle poder al vecino; porque si hoy día la

Benito Juárez es lo que es, es gracias a sus vecinos. Si los vecinos jugamos bien, si los vecinos somos participativos, presionamos para determinar una agenda de gobierno, logramos que nuestros gobiernos funcionen bien; nunca va a haber suficiente autoridad para hacer una delegación extraordinaria, pero sí van a haber suficientes vecinos para hacerlo y esa es la diferencia entre la Delegación Benito Juárez y muchas delegaciones, la calidad de vecinos, la participación de sus vecinos y el involucramiento de sus vecinos con los temas de la comunidad.

Yo creo que aquí hemos visto logros importantes de los vecinos organizados y eso se tiene que mantener, porque eso es lo que le da calidad de vida a nuestra delegación, su participación, sus logros. Yo sé que aquí hay vecinos que durante muchos años han estado participando y nos pueden contar muchas historias de la capacidad que han tenido para que la autoridad ponga atención a determinados temas y creo que cuando se logra esa alianza entre los vecinos y los gobiernos las sociedades pueden funcionar mejor.

Entonces, reconozco el esfuerzo de esta Ley de Participación Ciudadana que busca fortalecer el poder los vecinos; sin embargo hay muchas cosas en las que tenemos que realizar observaciones y esas son las que vamos a estar recibiendo para hacerle llegar la propuesta a la Asamblea Legislativa y lograr que esta delegación siga siendo una delegación que mantenga niveles de calidad de vida superiores a cualquier delegación del Distrito Federal.

Hay muchos temas que se vienen en el futuro, qué bueno que la diputada nos comenta a los vecinos, lo cual creo que coincidimos plenamente. Vienen temas, por ejemplo que está planteando el gobierno de la ciudad en materia de usos de suelo; yo creo que aquí es muy importante que participen los vecinos. Como saben se quiere reformar la ley para que el gobierno de la ciudad tenga la facultad para usos de suelo y ya la Asamblea Legislativa.

Yo creo que ahí es importante de los vecinos y así muy temas más que afectan a los vecinos, que afectan nuestra calidad de vida o que vician, no todo está para mal; sin embargo, creo que es importante que se tome en cuenta nuestra opinión.

Agradecerle también a la Dirección de Participación Ciudadana el esfuerzo. Vamos a estar trabajando no solamente para hacer las observaciones de esta Ley de Participación Ciudadana, sino también para dar cumplimiento las reuniones vecinales que están en puerta.

Vean el módulo de atención ciudadana como un espacio de información fría para todos lo relacionado con los comités vecinales, de que no esté yo en esa Comisión, propiamente en la Asamblea Legislativa, sí quiero que me vean como un vínculo, como un puente y garantizarle a la diputada que es Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana que haremos llegar la voz de todos los vecinos a esa Comisión.

Yo les agradezco mucho y me pongo sus órdenes no solamente de aquí, que terminen la ley, sino cualquier tema relacionado con los vecinales.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, diputado Mauricio.

Ahora, el Director General de Participación Ciudadana, Cristian Von Roehrich compartirá con nosotros un mensaje.

EL C. CRISTIAN VON ROEHRICH.- Buenos días. Sean bienvenidos. A nombre del licenciado Mario Alberto Palacios Acosta, Jefe Delegacional en Benito Juárez les damos la cordial bienvenida.

Antes que nada saludo a la diputada Lizbeth Rosas, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, así como al diputado Mauricio Tabe Echartea. Bienvenidos.

La oportunidad está en nuestras manos, generar los mecanismos necesarios para que los ciudadanos del Distrito Federal tengan mayores oportunidades de participación y expresión en los asuntos públicos.

Es cierto que muchos ciudadanos no se sienten representados ni escuchados, buscan los espacios en donde puedan ejercer sus derechos y contribuir para una mejor calidad de vida colectiva; es ahí donde está el reto de cada uno de nosotros, sociedad y gobierno en una relación cooperativa y responsable en la toma de decisiones, una Asamblea Legislativa que construya reglas claras para la participación y representación ciudadana.

Por ello, vemos con mucho beneplácito la iniciativa de la Asamblea Legislativa, de la Comisión de Participación Ciudadana para construir reglas claras y para crear estos foros para la reforma de la Ley de participación ciudadana, como bien lo dijo la diputada hace muchos años no se hacía; no se hacían estos foros, no se daba esta participación, no se escuchaban a los vecinos para generar este tipo de reglas, este tipos de foros para la convivencia y la representación ciudadana.

Sin duda alguna será un éxito que en cada una de las delegaciones se generen estos foros, ya que las ponencias y las propuestas aquí vertidas, van a contribuir en el enriquecimiento del marco legal institucional y democrático de la participación y la representación de los ciudadanos en la vida publica.

Para la delegación Benito Juárez la participación de los vecinos es uno de los ejes principales de esta administración. Por eso la filosofía que marca la gestión de este gobierno se engloba en el Programa Integra; este programa busca promover y aumentar la participación vecinal en cada una de sus áreas, en cada una de las áreas de la delegación integrando un gobierno plural, de tal suerte que tengamos un gobierno ciudadano.

Integra es un plan de gobierno que pretende mantener los altos índices de desarrollo y calidad de vida de la comunidad juarense, mediante la activa participación ciudadana en los diversos temas de gobierno; es así como nosotros contribuimos a este esfuerzo.

Asimismo en esta participación, en estos foros agradecemos una vez más la iniciativa de la Comisión de Participación Ciudadana en espera de que el trabajo que aquí realicemos, de las propuestas que ustedes tengan enriquezcan las decisiones que la Asamblea Legislativa a través de estas ideas tengamos una mejor ley, más abierta, más democrática, para que cada uno de nosotros tengamos los elementos y las herramientas necesarias para levantar la voz para participar, para ejercer nuestros derechos políticos, electorales y que sociedad y gobierno cierren esa brecha, que muchos años hemos estado alejados, que con estos foros y con esta nueva ley podamos ejercer nuestros derechos y tener una sociedad más informada y más responsable.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias. Me informan que hasta el momento tenemos registradas tres ponencias vecinales. Les recuerdo a nuestros oradores principales que dispondrán de hasta 10 minutos para exponer sus propuestas, mismas que previamente han hecho llegar a la Asamblea.

Así pues sin más preámbulo le cedemos el uso de la palabra a Salvador Calderón Sena, quien nos va a presentar la Ponencia “Pueblos y Barrios Rumbo al Centenario”.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Acabo de hablar ya con la diputada y me dice que las propuestas que tengan, las podemos recibir hasta el último día de febrero que es 28, ya sea en módulo, con Mirian Díaz, ya la conocen, que siempre está atendiendo ahí los Miércoles Ciudadanos o en la Página de Internet. Nada más para ese comentario. Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputado. Salvador, por favor.

EL C. SALVADOR CALDERÓN SENA.- Buenos días a todos. Muchas gracias por este espacio, por este foro. Estamos aquí haciendo presencia, ciudadanía, estamos aquí haciendo presencia representación; porque todos sabemos no habemos más, habemos simpatizantes de otros partidos, etcétera, pero todos somos ciudadanos, todos somos vecinos de aquí de esta delegación, como se citaba sí una de las mejores delegaciones del Distrito Federal, una de las mejores delegaciones en cuanto a su forma de estatutos, en cuanto a su forma de estar organizados.

Nuestros objetivos en este tema de “pueblos y Barrios” son los siguientes.

Agradecemos la participación de nuestros representantes, de nuestro gobierno aquí en la delegación para insertar estos discursos políticos, para organizarnos socialmente en foros delegacionales y en instituciones legislativas.

En concreto los pueblos y barrios de la ciudad de México, por citar un lugar en específico, el pueblo de Santa Cruz, con la poca atención que en éste se ve es tan evidente que sus calles lucen con graffiti por la falta de expresión de la cultura.

Al incomprensión de la actual juventud en estas zonas, son este resultado que vemos como de vandalismo y marginación, si cabida de prácticas expresivas, culturales, deportivas, así como comercio y profesión de los mismos.

La desintegración familiar, que es un punto de los más importantes que se van a tomar en este momento, en este foro, ya que es un detonante definitivo para la integración tanto sociedad como gobierno.

Por citarle algunos puntos, nuestra expresión cultural y como se ve desde afuera, desde los pueblos, desde la ciudad, se ve que hay lugares que tienen efectivamente expresión cultural, y expresión deportiva, pero son lugares costosos, exclusivos, excluyentes, por altos niveles de cuotas y costos.

Por su parte nuestra delegación ofrece lugares de deporte, de cultura, vemos que hay casas de cultura, vemos que hay lugares de deporte al aire libre, pero son insuficientes, con poco equipo, con poco resultado, necesitamos un poco más, un poco más en estos espacios, mas apertura.

Por otro lado, su ineficiencia de estos lugares al aire libre o de casas de cultura; sabemos que están ahí y sabemos que es poco a poco, pero falta todavía más. Necesitamos de cierta manera un poco más de tiempo, un poco más de apertura en estos lugares.

Otro punto muy importante es el comercio. En estos lugares en la delegación se aprecia la poca inyección al comercio, falta atracción a estos lugares para que resurjan por si mismos, para que se mantengan por si mismos; es más fácil que comercios de otros lados vengan, es más fácil que tianguistas de lugares lejanos vengan, tengan ganancias, grandes ¿verdad? Y la gente de aquí está nada más viendo cómo pasan estas personas, como llegan estos tinaguistas, cómo llega el comercio ambulante de otros lugares y la gente de aquí tronándose los dedos porque no sabe qué hacer.

Todo esto tiene de cierta manera un proceso, sabemos, puede ser en beneficio para esta comunidad, pero hay que tratar de tocar más esos temas y la profesión, la profesión es otra, que tiene una gran afectación en la manera de vivir de los lugareños, pues los lleva sin lugar a duda a un conformismo.

Una ciudad que tiene un desempeño en lugares marginados, no va a tener un gran desempeño. Esta clase nos lleva a que los habitantes de barrios o

pueblos de esta delegación se detengan ante el crecimiento inevitable, no sólo de los lugares de vivienda o de su entorno, pues por el crecimiento de la ciudad misma se ven envueltos en el asombro y en la fascinación por lo que hay afuera, dejando de un lado toda clase de interioridad, se quedan sin ninguna identidad, lo cual nos lleva a un fracaso como individuos, que forman una entidad o una comunidad orillándonos a realizar prácticas de vandalismo, drogadicción, etcétera y la integración familiar, que es lo más importante.

Siendo éste el punto de interés mayor en este punto, exponemos ante ustedes que dedicaremos esto a aquellas personas o individuos que por la falta de atención y comprensión familiar llegan a un fracaso evidente: económico, social, cultural y como individuos de comunidad por falta de atención, pues no se propicia de una forma voluntaria, sino por el trabajo mismo de los adultos que forman una familia, pues nuestras jornadas de trabajo como muchos sabemos son tan amplias que a veces no da tiempo de llegar, de saludar a la familia o de despedirse de la familia por las noches pues son jornadas tan grandes que definitivamente llega uno cansando, llega uno sin ganas de nada, se hacen huecos abismales ¿Qué pasa? Pues la desintegración familiar.

Este detonante nos lleva a una total desintegración no voluntaria, sino necesaria, buscando la comprensión en otras cosas, en otros lugares, situación que nos lleva a lo mismo: vandalismo, drogadicción, etcétera.

Nuestra ponencia no es una queja ante las autoridades, es más bien un comentario, porque sabemos que en efecto la delegación está trabajando, sabemos que es una delegación trabajadora, conocemos esta delegación porque somos habitantes de la misma y esto es solamente como para que, porque sabemos que lo saben, no es una nota roja, sino más bien un comentario, porque sabemos que están trabajando, porque sabemos que están involucrándose, porque sabemos que quieren la participación ciudadana; pues bien, la participación ciudadana está aquí y concretamente tenemos una oficina, en este caso los simpatizantes del PT en esta misma delegación, no por excluirnos, porque sabemos que la delegación tiene su propio Partido, etcétera.

EL C.

.- (fuera de micrófono)

EL C. SALVADOR CALDERÓN SENA.- No es discurso de un partido, es la realidad que se ve.

EL C. .- (fuera de micrófono)

EL C. SALVADOR CALDERÓN SENA.- Claro que sí tenemos soluciones, por supuesto que no son quejas nada más, claro que tenemos soluciones, claro que tenemos cosas concretas, no es como hacer resaltar a algún partido político, para nada, en absoluto. Como ustedes dicen su tiempo es muy importante, nuestro tiempo, el tiempo de todos y, bueno, claro que tenemos las propuestas, claro que tenemos concreto, claro que sabemos que hay resultados y, bueno, esto es nada más un tema de los pueblos y de los barrios, lo que presentan, lo que se ve, pero más adelante tenemos el resultado, propuestas más concretas.

Muchas gracias por su tiempo.

EL C. .- Un favor, para que no se dé un diálogo, termina el ponente, seguimos con la siguiente ponencia.

Carlos, un favor, hay que seguir el orden que tiene la Comisión. Nada más te pido si eres tan amable, terminan las ponencias y vamos a abrir el micrófono a todos.

Entonces, Carlos si me permites porque tiene un orden de la Comisión.

EL C. CARLOS .- (fuera de micrófono)

EL C. ***.-** Por eso, Carlos, vas a tener el tiempo de hablar. Permíteme para que sigan los ponentes, son 3 ponencias y todos los que estamos aquí vamos a poder hablar. Gracias.

Vamos para la segunda ponencia ¿Ya terminaste?

EL C. SALVADOR CALDERÓN SENA.- sí. Muchas gracias por su tiempo. Gracias.

EL C. .- Terminamos con las tres ponencias y abrimos el micrófono a todos los que estamos aquí.

Muchas gracias Salvador Calderón.

EL C. MODERADOR.- Damos la bienvenida al diputado Arturo López Cándido también, que el día de hoy nos acompaña.

A continuación invitamos a Francisco Martínez Villegas, quien nos va a exponer un plan de trabajo.

EL C. FRANCISCO MARTÍNEZ VILLEGAS.- Gracias. Ciudadanos de Benito Juárez, como ya lo dijo el compañero, efectivamente venimos a exponer problemas que nos aquejan aquí en la delegación de Benito Juárez. Benito Juárez para que siga manteniendo su calidad de vida y se respete en realidad el derecho de vivir decorosamente, es primero antes que nada pedirle al delegado que pare, que frene la desmesurada construcción de vivienda, no tanto popular, es una vivienda elitista, es una vivienda que cuesta 1 millón de pesos, que la gente que viene a comprar aquí a Benito Juárez piensa que a vivir en primera clase y que todas las delegaciones son de segunda, de tercera, cuarta y quinta clase.

El problema que Benito Juárez tiene, aparte de la vivienda, tienen las zonas de control de sexoservidoras. Esta delegación tiene el problemas de las sexoservidores, digo, es un problema que viene siendo un trabajo y si el PT puede darles trabajo, hay que ver la manera de darles un trabajo más decorosamente. Lo que se propone en este caso, es destinar zonas exclusivas para que estas trabajadoras del sexoservicio lo puedan hacer.

La juventud como bien decía el compañero, que lo interrumpieron en su ponencia, va más que nada a la integración familiar; la integración familiar es muy importante; digo, a lo mejor no estamos todos los que debemos de estar como participación ciudadana, pero qué bueno que se me dio esta oportunidad de dar mi tema. mi tema es experiencia, la experiencia que tiene.

Yo estuve analizando la Ley de Participación Ciudadana, la verdad la veo deficiente, tiene muchas cosas que no; inclusive en el presupuesto, lo que dice el ar 49, carajo, dice que cuando menos deben de dar un informe en qué se gastan los dineros, los dineros que se gasta participación ciudadana en ¿Dónde quedan? En los bolsillos los servidores, en los bolsillos de los ciudadanos que están dentro, no sé, se puede decir partidos o los que determinan sus dineros de nuestros impuestos.

Ahora bien, el segundo tema que yo puedo, no es tema, es un ponencia y una sugerencia, es destinar, frenar más que nada la construcción. La construcción nos está causando muchos problemas, tanto de luz, de agua, drenaje, vamos a caer nosotros en el problema de Iztapalapa, en el problema de las delegaciones, que ahorita se les han caído sus casas porque están construidas en minas, porque ahorita están construyendo, vean las construcciones, señores y el costo de las construcciones que cuestan, no es una vivienda popular, eso sí se los digo, una vivienda en Benito Juárez mínimo cuesta 1 millón de pesos; para vivir en Benito Juárez hay que tener dinero, hay que estar actualizado, hay que estar preparado.

Yo sé que aquí puede venir cualquier persona a vivir, pero también se le puede pedir que debe de proponer y ayudar.

Ahora, los medios de difusión son importantes. Para nosotros nuestros representantes de aquí de la Asamblea Legislativa, nuestros diputados que representan a nuestro pueblo, digo, ellos están encargados de legislar, de darnos la mejor solución. Ya basta de que estemos escuchando siempre malas noticias, deberíamos de escuchar buenas noticias y yo creo que nuestros legisladores, nuestros diputados locales, no tengo el gusto de conocer aquí a los del Partido del PAN, que son los que ahorita están gobernando la delegación; yo tuve la fortuna de para un fraude que hizo Publi 13; Publi 13 fue una, aquí en la delegación realizaron un fraude, que hasta la fecha tenemos en la cárcel al mero representante, a González y González; afortunadamente se paró esta fraude maquinado, en aquél entonces yo era representante de mi comité ciudadano, pero no estaba ahorita, como estamos organizados ahorita todos los ciudadanos.

Yo estoy viendo que esto ha crecido mucho. Yo quiero felicitar a la Comisión, a los diputados que tiene esa Comisión porque están dando resultados. También queremos darles un aliento para que también ellos nos ayuden a resolver los problemas que tiene Benito Juárez.

Nosotros sí hacemos presencia y si le molesta al señor que yo digo que aquí hace falta también tanto un partido que gobierne nuestra delegación, también organizaciones que representen a diferentes partidos es válido, señores, tiene derecho, porque son ciudadanos que tienen unos derechos de ellos y que tiene

derechos los que ganan aquí la delegación, también el Partido del Trabajo, el PRD y los partidos que están dentro de la Comisión, de aquí de la Asamblea Legislativa también tienen derecho porque tienen los votos.

Para acabar, señores, yo quiero comentarles, aparte de lo que yo les he comentado con el control de seguridad pública; que desgraciadamente aquí, esta delegación tiene tantos problemas de seguridad pública que es la primera delegación en estadística de robo de vehículos; aquí tenemos el problema de que el coche se lo quitan a uno saliendo de su casa, el comandante y los policías de Seguridad Pública no se ponen en coordinación con los ciudadanos, no sé, pero tenemos muchos problemas de Seguridad Pública.

Seguimos igual que como estábamos antes, el robo a transeúntes y la corrupción, puntos que a la Asamblea Legislativa le pedimos atentamente que se modifique, ponga un hasta aquí al problema, que se lo propongan al Procurador, que no se meta nada más en el tema de este futbolista que fue baleado, sino que aquí también hay muchos bares, hay muchos antros de vicio que los jóvenes quieren divertirse y no tienen una seguridad.

Entonces la propuesta mía, dentro de esto, es que se haga una mejor red de Seguridad Pública.

Esos son los puntos, digo, al final de cuentas quiero comentarles que nos está afectando también la contracción de la Línea 12 del Metro, que nos está causando muchos problemas pero, en fin, estamos en presencia, aquí también se va a abrir un módulo de prestación ciudadana por parte también del PT; porque el PT también tiene participación aquí en Benito Juárez. Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias. A continuación nuestra vecina Xòchitl Cecilia Bustos nos va a hablar acerca de los órganos de representación ciudadana.

LA C. XÒCHITL CECILIA BUSTOS- Gracias. Perdón, señora, le suplico a usted y a todo el auditorio sean tan gentiles de guardar silencio. Ya lo dijo la autoridad aquí que les representa que hay un orden, hay tiempo y forma, pueden aplaudirle, pueden salirse, nosotros nos tomamos la molestia de escribir, es una franca majadería lo que están haciendo, aquí hay prensa, yo

soy periodista, una quinta parte de mi vida... Señora, para que yo la escuché a usted tiene que guardar silencio.

EL C. MODERADOR.- Le pido un favor. Se puede sujetar a su ponencia si es tan amable.

LA C. DIPUTADA LIZBETH ROSAS.- Vecinos de Benito Juárez: Yo les pediría de la manera más atenta que no se retiren. Yo sé que hay temas polémicos, que estamos sujetos a que a veces nos excedamos, pero también les pido yo respetuosamente a todos, incluyendo a los tres oradores que pasaron, a la maestra, que seamos concretos en la ponencia. El tema es Reformas a la Ley de Participación Ciudadana. Yo les pido que nos atengamos al tema, que ya no hablemos de promoción de ningún lugar, módulo ni centro de trabajo ni aludamos a ningún partido político. Por favor, respetemos el foro.

LA C. XÒCHITL CECILIA BUSTOS.- Muchas gracias, señora diputada.

Celebro que estemos aquí reunidos, dado que la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, fue promulgada el 17 de mayo del 2004, durante la III Legislatura.

Mi Ponencia habla de órganos de representación ciudadana, por eso celebro la pluralidad y sobre todo que mujeres, que me parece que las vi en ese entonces, desde el 2004, están todavía presentes.

Con el propósito de sistematizar la proposición de mis propuestas, empezaré por abordar el concepto primordial: la reforma a la Ley de Participación Ciudadana.

Sin duda, como ocurrió en 1857 con las leyes de reforma promulgadas por el Partido Liberal, durante la Presidencia de don Benito Juárez, resulta que cuando menester reformar una ley, se debe a profundas y graves fallas en la aplicación de la misma.

Por tanto, es una evidente necesidad y además es impostergable reconocer aquí y ahora la voz y el voto ciudadano.

El hecho de darnos cita las personas aquí presentes, se debe a la irrevocable experiencia de hacer valer sean cumplidas con nuestra participación las leyes

todo orden, desde las promulgadas en la Carta Magna, hasta las que corresponden a las de la ciudad de México.

En el contexto político que hoy vivimos cuando muchos ciudadanos nos resistimos a votar durante las elecciones anteriores, debido a la casi nula gama de opciones, surge la propuesta de reformar una ley, que en otros países como Suiza, por citar el ejemplo paradigmático, ha funcionado para fortalecer el estado de derecho.

En el caso de nuestro país el problema básico es la práctica anticonstitucional permanente en todas las decisiones del Gobierno Federal, por eso subyace a la reforma de la participación ciudadana en el Distrito Federal, la auténtica posibilidad de reconstruir la República y de fortalecer el estado de derecho, cuya naturaleza constitutiva en México es la del estado derecho social.

Por ello es evidente que el Gobierno de la Ciudad de México plantee una alternativa ante su propia crisis del partido de origen.

De este modo se presenta la oportunidad de participar comprometidamente, de exigir sean llevados a puntos de acuerdo las demandas ciudadanas. Es ahora cuando se deben reformar otras leyes; de hecho el gran logro del pueblo, será legitimarse como sujeto social, ya que es la única manera de hacer valer la presencia ciudadana, ya sea que es la que integra la única figura social, jurídica de Nación.

Es el momento de enfrentarse a las autoridades, a las que le fue conferida la obligación de cumplir y hacer cumplir las leyes, es la cuestión de dignidad, de dejar de plantear ante el televisor y de transformar el discurso de la corrupción por el de la legalidad.

Los mexicanos siempre nos hemos distinguido por ser aguerridos ante las adversidades.

A casi 400 años de que la ciudad de México fuera la capital de la Nueva España, luego de 200 años de independencia de la Corona Española, después de 100 años del Movimiento Revolucionario, ya es cuestión de responder con la identidad que culturalmente nos destaca en el mundo, pues ya es impostergable que asumamos nuestras obligaciones como ciudadanos.

Es el momento histórico de los habitantes de Portales, de Mixcoac, de Churubusco de ser los protagonistas de la resistencia civil, de conmemorar a nuestros ancianos que vencieron el Ejército Estadounidense en 1847; sí la invasión del Ejército más poderoso del mundo fue detenida en la ciudad de México.

Los ciudadanos de la delegación Benito Juárez tenemos que dejar el lago de la recuperación de la dignidad. No podemos permitir que nuestro legado, la educación universitaria, las pequeñas empresas, siempre prósperas, porque fueron heredadas por generaciones, se desvanezcan como en todo el país ha ocurrido, ya que la legalidad es una burla del Gobierno Federal y se ha convertido en ingobernable.

Los oriundos de esta delegación hemos visto el permanente deterioro de nuestros espacios. Jamás se vio tanta basura en las calles. Nunca antes vivimos el terror de la inseguridad ante la falta de vigilancia. Estamos en el límite de la supervivencia y ante la carencia de empleo para el 95 por ciento de los jóvenes egresados de las universidades ante el despliegue onnipotente de la criminalidad callejera, vivimos nuestros peores momentos en la vida ciudadana.

Cabe enfatizar que cuando surge la necesidad de plantear una reforma de ley, se debe, según cita la historia, a que la ley no ha sido aplicada; así tan simple.

Por tanto, y para finalizar, los invito para que documenten sus documentos a revisar el artículo 1º que cita de esta manera: “los habitantes pueden organizarse para relacionarse entre sí y que los distintos órganos de Gobierno del Distrito Federal puedan precisamente articularse”

Es decir, entre representaciones y organizaciones ciudadanas, basta con que sean vecinos de una misma calle, con una misma problemática, basta con que tengan un solo acuerdo para llevarlo como una gestión a la delegación o como un punto de acuerdo a la Asamblea; tenemos esa capacidad y ya la ley lo dicta.

El artículo 2º señala que son instrumentos de participación ciudadana; uno el plebiscito; dos el referendium; tres la iniciativa popular; y el séptimo la Ley de Contraloría Ciudadana.

Concluyo entonces que revisemos también el artículo 10º, que es el que confiere a todos los ciudadanos la capacidad y la responsabilidad de argumentar todos y

cada uno de esos documentos, de sus demandas y darles el carácter legal a través de la legitimación de la representación ciudadana con sus comités.

Nos veremos en las votaciones. Un placer.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias Xochitl Cecilia Bustos.

Estas son las ponencias que tenemos registradas el día de hoy.

A continuación abriremos el micrófono a los vecinos que el día de hoy nos acompañan, así como están haciendo levantando la mano.

LA C. DIPUTADA LIZBHET ROSAS.- Vecinos, nada más vamos a definir la mecánica, para que nadie nos salgamos de lo que es. La convocatoria marca que los que traían ponencia por escrito eran 10 minutos, pero los que no traían ponencia, pero que es muy importante conocer su opinión respecto a la ley son 5 minutos. Les pido que seamos concretos y que hablemos sobre la ley. Yo sé que hay muchas quejas, demandas ciudadanas y gestiones y para eso van a estar las autoridades delegacionales al final, para si necesitan ser atendidos o nosotros, pero que ahorita hablemos concretamente de la ley ¿les parece?

Adelante, vecina. Su nombre y colonia, por favor.

LA C. LUCÌA RAMÌREZ.- Presidenta de la Asociación Civil Bienestar para nuestra Comunidad, A. C.

Saludo a la diputada Lizbeth, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana por esta buena idea que tuvo la Comisión de sacar los foros, de sacar la Asamblea a la calle, de ir directamente a las 16 delegaciones.

Segundo, a todos ustedes, que los conozco de hace muchos años, luchadores permanentes, que hemos aplaudido y participado en muchos foros de la Asamblea, la ley, hemos andado de arriba para abajo todos los que estamos aquí, muchos años de lucha en la experiencia vecinal, muy respetados todos.

Aquí, no sé, esa extraña rivalidad de partidos, somos ciudadanos todos, lo que le afecta al azul, al amarillo, al tricolor, nos afecta a todos. Yo creo que debemos de dejar de lado eso, eso es aparte, los partidos tienen sus propia responsabilidad de trabajar por sus militantes, pero los vecinos tenemos otra, muy grande, la misma lucha, el mismo discurso, tiempos de cambio, esto quiere decir que verdaderamente hay una participación, cada uno somos

testigos de cuántos participan en nuestras colonias, cuántos, la viabilidad es una.

Tenemos que ir realmente a que esta participación se dé, que la dé el IFE, que la dé participación ciudadana de las delegaciones, que se oiga la voz del ciudadano; se oye, pero no se responde a la petición.

Problemas de vivienda, muchos; de construcciones cuántos; de delincuencia cuántos; problemas los vivimos, los conocemos, los venimos a repetir aquí, los conocemos todos. Lo que hay es un sentido de deshumanización total y absoluta.

Nos hemos olvidado realmente de preocuparnos por la calle donde vivimos, la manzana donde vivimos, la colonia donde vivimos. sí queremos trabajar realmente, yo estoy viendo un montó de problemas y voy a hacer un foro, lo participo de una vez, de seguridad pública, con autoridades de la delegación del Gobierno de la Ciudad; basta de tanto robo a las personas, a las casas habitacionales, eso ya se debería haber acabado, los coches ya sabemos, pero las personas, muertes, pero nadie sabe, porque nadie sabe qué le pasa al otro.

Yo creo que es tiempo de una verdadera organización vecinal. La Ley debe darle esa obligación al vecino, no nada más ir y venir aquí con la autoridad que viene y va, cambia permanentemente; la Asamblea viene y va y cambia; leyes y leyes. Antes éramos más rápidos sin leyes y sin nada de nada.

Se convoca aquí a jefes de manzanas, nosotros mismos íbamos y tocábamos, nosotros elegíamos al presidente de la colonia y después nos veníamos a la junta de vecinos y había un trabajo organizado; ustedes son testigos. Lo vivimos. Se acabó, se acabaron las comisiones que ya existían desde antes, nos juntábamos cada mes, veíamos los avances con la autoridad, sin tanto rollo.

Ahora vamos a unas elecciones que el IFE va a cobrar; caray, no tenemos dinero. Estamos viendo que no hay dinero, hay que pagarle a aquél para que pague elecciones de ¿Qué, por qué, de dónde?

O sea, yo realmente termino con esto. Seamos realmente más efectivos, menos rollo y más respeto; respeto a cada uno de nosotros, cada uno trabaja en su espacio, cada uno merece. Aquí conozco a mujeres que se la pasan

solitas a la delegación, vienen y van solas. La participación ciudadana no existe.

Gracias.

EL C. ***.-** Antes de pasar el micrófono al siguiente vecino, les voy a pedir que entreguen sus hojas de registro en la mesa de recepción y que quien quiera hacer uso de la palabra levante su mano.

EL C. MODERADOR.- Por favor, tomen los datos de quienes estén levantando la mano para que se registren.

Tenemos a María Irma Romero. Por favor.

LA C. MARÍA IRMA ROMERO.- Buenos días, vecinos; buenos días a todos; buenos días al presidium. Yo vivo en la calle de Palenque 618.

Corroborando lo último que ha dicho la persona que acaba de terminar en cuento a participación ciudadana, nada más quisiera corroborar esto con un solo detalle: soy vecina, como cualquier otro vecino y quisiera pregunta si aquí está algún representante del comité vecinal de la colonia Letrán Valle ¿está? Esa es la representación que nosotros los vecinos tenemos, es nula completamente.

A partir efectivamente de que cambia la cuestión de la participación de comité vecinales, no solamente se terminó la participación, sino también se terminó los comités de seguridad vecinal.

Yo propondría abrir convocatorias de por lo menos los que quisieran hacer partícipe y ser integrantes, informar, un verdadero comité vecinal, se pudiera hacer con las personas que están dispuestas a hacerlo; porque en este caso también me gustaría a mí que apoyados por la delegación se hicieran las brigadas de vecinos que antes hacían en la colonia; en la colonia se hacía un pintado de banquetas, se invitaba a los vecinos a salir a pintar sus banquetas, hay que poner inclusive las alarmas de seguridad; inclusive también sería conveniente que reforzando un poco los vecinos mismos tuvieran un directorio por lo menos del vecino de enfrente o de al lado.

¿Por qué? Porque esto ha motivado que con alguna llamada de esos de Base Plata, ha motivado que muchos robos no sean efectuados; pero esto era

precisamente del comité vecinal pero de seguridad y ahí sí les puedo dar experiencia, porque yo coordinaba la seguridad en mi colonia y se trabajaba y se invitaba a los policías para que ellos detectaran lugares en donde había problemas y es bueno pensar de qué manera se puede volver a hacer.

Quiero tocar también otro tema importante. Aquí dijeron que iban a haber mesas para lo de uso de suelo. Yo soy una microempresaria, que trabajo en mi casa, ahí trabajo adentro y tenemos una situación con la Secretaría de SEDUVI, la SEDECO y la Delegación, son tres instituciones que en un momento dado estuvieron dando una serie de radiomicroempresa para que las personas que están legalmente constituidas, por lo menos como empresarias, pudieran estar trabajando legalmente en sus casas.

Esta cédula de microempresa que les pedía la Delegación, la SEDECO y SEDUVI, dejó de darse; hubo un término en lo cual ahorita algunas personas que la necesitan, ya no la pueden obtener. Salió un periódico, que les voy a hacer llegar a ustedes para que vuelvan a retomar, en un periodo de El Economista, Gran Noticia, para que esta cédula ser active otra vez y dé oportunidad a la microempresa de poder seguir trabajando dentro de sus domicilios; yo se los voy a hacer llegar.

¿Por qué esta cédula es importante? Porque esta cédula accede a los financiamientos del FONDESOS o del FONAISS.

Esos son mis comentarios. Ojalá y se puedan reactivar los comités vecinales, pero los comités vecinales de seguridad, independientemente, si es que no se puede mover la Ley de participación ciudadana, pero sería muy conveniente que se retomara, por lo menos un representante de cada manzana había; ahora de todas las manzanas no hay absolutamente, como podemos ver, ningún representante de comité vecinal de la colonia Letrán Valle. Gracias.

EL C. MODERADOR.- En el orden la maestra Inés Jaramillo.

LA MAESTRA INÉS JARAMILLO.- Buenos días tengamos todos nosotros. Miren ustedes, lo mío va a ser muy breve.

1.- Me extraña mucho, de veras, que en una delegación tan grande estemos contados aquí presentes; para esto, creo que fue una falta de difusión, porque nosotros no tuvimos comunicación. Anoche fue una vecina que es la que nos

representa en la colonia, la señora Genel Silvia, lo sube a las 10 de la noche. Entonces, si se quiere tener éxito, primero una difusión, pero que sea efectiva; esto es ausencia y demostración que no lo hubo. Eso es una gran verdad.

La otra, que me disculpen las autoridades por esto que voy a comentar. Soy de la opinión que si nos dicen que a las 9 comienza una ceremonia a las 2, a las 3, a la hora que indiquen, deben respetarse la hora.

Voy a hacer mención, no me interesa, fíjense ustedes, voy a iniciar comenzando a que llegue esto a un señor Presidente de la República, que dicen tal ceremonia, hasta que está hasta el tope, el señor entra con todas las personas que lleva ¿Por qué hacen esperar al ciudadano, si él está para servir al ciudadano? Todas las autoridades, no uno. Soy enemiga de la falta de respeto al ciudadano en sus horarios. Perdonen, pero hoy comenzamos a las 9:44, esto es para todo mundo, al nivel que sea: trabajo, junto de colonos, de donde sea, respetémonos a nosotros mismos; una.

La otra es esto, muy simple y muy sencillo. Con la edad que tengo he visto muchas promesas; promesas incumplidas, todos cuando están arriba o quieren estar arriba, prometen oro, plata, bronce y todo al ciudadano y arriba el ciudadano siempre estará abajo, nunca llegamos a las autoridades que queremos, nunca, siempre a través de 1, 2 ò 3 que están debajo de la persona que nosotros necesitamos ¿Cuál es la respuesta? Negativa; toda la vida está en proceso, está en trámite y así se da siempre toda la vida.

Creo que ya llegamos a que en este momento que se dice reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal se respete al ciudadano, sea, vuelvo a repetir, al nivel que sea.

Ahora bien, tenemos el problema del uso del suelo, que tampoco se respeta, se le da a personas de mucho dinero. A ver si a mí me van a conceder un giro, a mí no me lo van a dar nunca, porque no tengo el dinero necesario ni las influencias de tener un amigo, vecino o compañero que me ayude.

Que se respete las autorizaciones que se dan; porque por eso se ha presentado tanto giro mercantil...(Inaudible)

Si no, nos pueden venir a visitar, es más ponemos aquí ahorita una fecha para hablar de mil temas de cada una de las áreas y de las responsabilidades que

tienen tanto los funcionarios tanto de la Delegación, así como ustedes como ciudadanos.

Entonces sí sujetarnos en ese sentido a los temas de este foro.

Seguimos con Raúl, les recuerdo podernos sujetarnos a este tema sino abstenerse y cuando termine el foro sin duda hablamos de todos temas que tiene y conciernen con la Delegación.

EL C. RAUL RAMIREZ CORTES.- Avecindado desde 1973 con propiedad en Benito Juárez, Monrovia 1809, Colonia Portales Sur.

Lo único que les quiero decir es que esta ley de la participación ciudadana sea efectiva, muchos discursos, muchos foros, muchas situaciones muy diferentes, pero no vemos la realidad de la problemática que estamos sufriendo los ciudadanos de Benito Juárez.

Geográficamente somos el centro del Distrito Federal partiendo en cruz del norte al sur y de poniente a oriente, no es la Delegación Cuauhtémoc, es Benito Juárez, con una posición de 380 mil habitantes registrados. Qué curioso, nada más tenemos presupuesto delegacional para eso y eso, mi querida diputada, lléveselo porque el presupuesto es muy rígido, pero tenemos un movimiento de tránsito de más de 2 millones de habitantes, cosas que nos roban parte de los servicios a nuestra Delegación. Esto es muy importante.

Como también tenemos como estadística que del Estado de México al Distrito Federal vienen 4 millones 800 mil habitantes a laborar al Distrito Federal. Por mucho que sea la Ley de Participación Ciudadana y por mucho que haga el Jefe de Gobierno, no hay capacidad presupuestal, eso es número uno.

Número dos, no tenemos la forma jurídica los ciudadanos a través de esta ley para poder exigir nuestros derechos. Esto es lo más lamentable que nos ha sucedido. Nos llevamos ascos, vamos con pretensiones de querer arreglar las cosas como ciudadanos, no como partidos políticos, ni como grillos y no se nos escucha. Se nos dice, pásate a este lado, no estás usando esto, no uses el Metro, camina por otro lado. Perdóneme pero son tonterías y contestaciones pusilánimes de los que están en la jefatura de gobierno y menos nos han hecho caso los asambleístas. Y si yo fuera más grosero, de la desesperación que he tenido, yo les diría a todos aquellos que nos dicen que Benito Juárez no es

prototipo, no es el ejemplo de una capital, porque aquí vienen todos a hacernos creer que somos nada, que somos los ricos, que somos guadalupanos, que somos panistas y aquí nada más somos ciudadanos.

Aquí lo que debemos ser ante ese desprecio hacia esta Delegación, que debemos de ser siempre unidos. Ahorita tenemos un problema desde más de siete meses, en el cual yo me vi involucrado porque soy vecino de la Estación Pretenza de Lázaro Cárdenas y Popocatépetl, violaron y deforestaron la parte de ICA, fuimos a acuerdos con el Jefe de Gobierno y con el Delegado en el que se nos dijo que iba a haber fumigación y sanidad para todas las casas y los predios porque salían muchas cucarachas y ratas a la creación de las cisternas, de esos colectores.

Primero nos deforestaron, segundo sanidad, tercero, estuvimos con el Jefe de la Delegación de Policía y se le solicitó que hiciera más refuerzos y que los pidiera porque iba a haber más robos. Eso fue hace siete meses. No nos hicieron caso y ahora dicen que no tienen patrullas y que no tienen elementos. ¿Qué es lo que pasa? Tenemos seguridad, tenemos sanidad, tenemos convivencia, también para los comercios se les prometió de uno a tres salarios mínimos para poder resolver su situación. Eso es una falsedad y los ciudadanos de Benito Juárez debemos de poner en alto una queja, pero una queja con la fuerza de la ciudadanía.

Propongo a esta Asamblea, señor director de participación ciudadana, Cristian Von Rons, una, que los predios afectados se consiga una fianza de 750 metros de cada lado alrededor del metro por esta Delegación por daños colaterales, una fianza a 99 años, porque ya hay muchas demandas de las cuestiones de construcción.

Dos, que se le solicite a la Secretaría de Seguridad Pública un refuerzo de elementos y de parque vehicular.

Tres, que se quite la pretensión exagerada de constructora ICA en sus abusos, y que se supervise a través de la Asamblea la compra de materiales, porque supuestamente están mandando material malo y va a ser una obra mala, que se haga una auditoría de obra a ICA.

Otra, que nos den sanidad, equipos de fumigación y sanidad por el Gobierno del Distrito Federal en toda la zona por donde pasa el Metro, en ratas, cucarachas, alimañas.

Otra, que tenemos la personalidad jurídica propia como ciudadanos ante la Delegación y que lleven a lo más alto nuestra petición.

También el estudio geográfico, geológico y geofísico de la falla que cruza por División del Norte y que no ha hecho caso la Constructora ICA y que vemos que se construyó. Un director del Metro para la Línea 12, cuando para qué arman tanto el cuento para un director de un solo Metro y gastan en eso y no saben cómo está el subsuelo de nuestra República Mexicana y de nuestra Delegación.

Discúlpeme, no puedo porque estoy con las peticiones y lo están escribiendo, sino que lo diga la ciudadanía. Así lo voy a hacer y lo tengo por escrito, señorita, nada más que yo le estoy dando la moción para que me interrumpa.

Debemos de continuar. Se debe de proponer también esos estudios geológicos y geofísicos porque la construcción del Metro no debe de ser un capricho político de una posible candidatura para el 2012 y que no nos fuercen a los ciudadanos y que se repercuta y que se escuche esto en lo más alto, sea quien sea.

Tercera y última, me comprometo a través de usted a llevarle por correo escrito y físico la propuesta de seguridad que son unos reglamentos que yo empecé a hacer en la época en que la licenciada Kena Moreno fue Delegada en Benito Juárez, y reconozco también la presencia de otra Delegada, Esperanza Gómez Mont, de ahí en fuera todos los Delegados que hemos tenido han sido para abajo, y les hablo de 1973, de la Colonia del Valle y de La Portales Sur.

Nada más eso sí les digo, mi diputada, que no vamos a permitir en Benito Juárez otro capricho más y que así como paramos el tránsito también tenemos el derecho a que nuestros impuestos sean cobrados con trabajo, no porque haya desempleo en Benito Juárez se nos haga trabajar para cubrir nuestros impuestos y que se cubra el déficit que tenemos de la sobrepoblación diaria en Benito Juárez. Aquí es el cruce de todos los mantos freáticos, el sistema de bombeo más grande, las vialidades más importantes de oriente a poniente y de

sur a norte. Aquí han vivido todos los políticos de todos los partidos. Ya es justo que Benito Juárez tenga lo que merecen todos estos ciudadanos.

Gracias.

LA C. .- Muchas gracias. Yo voy a ser breve. Hay una inquietud muy grande en las Colonias Villa de Cortés e Iztaccíhuatl, resulta que son colonias muy pequeñas que forman un rectángulo que da de Calzada de Tlalpan a Plutarco Elías Calles. Esto concierne al IFE, porque creo que en cuestión de población y de los distritos tomaron parte de Villa de Cortés e Iztaccíhuatl para conformar el comité vecinal. Esto realmente causó un problema porque somos muy regionalistas. Desgraciadamente esto data, tenemos conocimiento, vivimos ahí desde el 54, cumplimos en mayo 55 años de radicar ahí en la Colonia.

Entonces antes antiguamente antes de que se dividieran las delegaciones esto eran de Nativitas, del Eje 5 Sur hasta Avenida Santiago, todo era Villa de Cortés, entonces viene esto de la repartición de las colonias y nos dividen y somos Villa de Cortés 19 manzanas. Entonces Iztaccíhuatl y Nativitas, entonces esto afecta mucho en cuestión de por qué es Villa de Cortés viene con Iztaccíhuatl y realmente siempre ha habido una representación, una participación con la Delegación, con las autoridades, en beneficio de los ciudadanos, de los vecinos, nos conformamos perfectamente, siempre hemos trabajado sin problemas porque son colonias muy tranquilas, nos conocemos todos, excepto por el crecimiento de la ciudad no tenemos mayores problemas, los normales de podas, servicios urbanos y demás. Pero sí les pediría atentamente y eso es inminente para que se conforme con toda normalidad, con armonía, trabajemos como siempre lo hemos hecho, pero que estos comités vecinales respeten lo que son las colonias, eso en bien de los mismos vecinos. Nadie conoce mejor los problemas que quien los vive.

Por último, se ha hablado mucho de seguridad, pero nosotros al contrario podemos hablar excelentemente de la atención que tenemos con los policías, se reportan a las casas y tenemos un punto neurálgico que es el de la Plaza Victoria a donde confluyen trolebuses, combis, parada de metro y es un punto neurálgico ahí, ambulantes, drogadictos, prostitución, basura, terrible, pero ese es un punto neurálgico para la colonia, pues de ahí vienen raterillos,

alcohólicos, drogadictos, y demás. Pero en si las colonias estamos perfectamente atendidas por lo que es seguridad.

Les encargo mucho sobre todo esto del IFE que lo tomen en cuenta, porque si no vuelven a hacer el desajuste que hay con los vecinos.

Es todo. Gracias.

LA C. .- Gracias. Buenos días.

El tener un método demostrador te da muchas cosas. Yo he tenido 47 años en mi metro demostrador y 50 años de vivir en Benito Juárez, 32 años desde que la Delegación es Delegación de participar en ella. Entonces a mí me da mucho gusto esto de la participación vecinal y esta frase que dice *Vecino, el orador principal eres tú*. Claro que queremos ser el orador principal, claro que queremos estar en las juntas principales. Todos los que hemos estado aquí después de estos 10 años que han desaparecido la juntas vecinales, los mismos líderes nos hemos formado. ¿Qué es lo queremos? ¿Qué cambios queremos en la participación ciudadana y en este comité que ustedes quieren hacer?

Primero que nada, participación. Estar presentes porque esto significa participar, estar presentes.

Segundo, tener voz y voto como anteriormente los teníamos. No queremos despertarnos con que Avenida Cuauhtémoc ya es contrasentido ni los que nos ha venido pasando con el Metrobús de la Línea 2, de la Línea 3 que pretenden poner y del Metro de la Línea 12 y así podríamos seguirles contando. Queremos tener voz y voto. Queremos mesas de trabajo efectivas, que se trabajen porque aquí todos somos bien afectivos, nos besamos, nos abrazamos, con todo y la influenza, vaya efecto, pero efectivo nada y eso es lo que nosotros queremos participar como lo dice la Ley.

Ahora todos tenemos que estar juntos porque para lavarse la cara se necesita las dos manos. Por eso queremos pedirle a nuestro Jefe de Gobierno que tiene que representarnos y trabajar como nosotros queremos en la participación ciudadana. ¿Cómo? El no puede darnos usos de suelo, para eso está la Comisión y para eso está la Asamblea Legislativa que tanto trabajo nos ha

costado, para eso estamos los vecinos que conocemos no una hora, 24 horas, 365 días del año, la problemática que tenemos cada uno de nosotros.

Entonces la felicito, licenciada, por esto que quiere hacer, pero la felicitaría más si podemos tener comunicación. Desgraciadamente vivimos en la era de la comunicación y no nos sabemos comunicar.

Entonces estamos dejando todos nuestros datos para que seamos informados y a la vez nuestras redes sigan trabajando y tengamos y sí queremos una participación y un trabajo vecinal como lo hemos venido haciendo estos 32 años.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias. Vamos con Luz María Morones.

LA C. LUZ MARIA MORONES.- Gracias. Muy buenas tardes. Van a ser cuestiones cortitas.

Primero apoyar a las vecinas, hizo falta difusión. Nosotros nos enteramos el sábado a las dos de la tarde, no tuvimos tiempo de hacer la ponencia y otra cosa.

Si el Delegado hiciera su trabajo, si pusiera a sus jefes departamento a hacer sus trabajos, esto no sería necesario, no habría tantos problemas ni de uso de suelo, ni de nada.

Pero eso sí, si todos los vecinos estamos y nos apoyamos unos a los otros, obligando al Delegado a que trabaje y que cumpla lo que prometió en campaña, todo se va a solucionar.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Tiene el uso de la palabra el señor Florentino Cerda, de San Simón Ticomán.

EL C. FLORETINO CERDA.- Buenos días a todos los vecinos, compañeros de esta Delegación.

Yo aplaudo a los diputados que realmente quieren modificar la ley de participación ciudadana, un ley en la cual tiene más candados que los que tenemos en la casa cada uno.

Los comités vecinales se hicieron, se formaron, se todo, pero no tienen autoridad alguna. Yo les pregunto, la Asamblea qué sería si no tiene autoridad. Nada. Así hemos sido los comités vecinales, nada, sin autoridad. Si los comités vecinales tuvieran autoridad, yo les aseguro que más del 80 por ciento del problema de nuestras colonias se resolverían porque nosotros seríamos los que autorizáramos, seríamos los que realmente daríamos luz verde para que pongan cantinas, pongan puestos callejeros, pongan talleres en las cuales en las noches se puede dormir porque está lleno la Delegación Benito Juárez y más en esta parte de acá, de talleres, de imprentas que no dejan dormir.

Así es que no le voy a echar flores al Jefe Delegacional ni al Jefe de Gobierno y les pido realmente a los diputados, si es que están interesados en cambiar la ley, que le den a los comités vecinales autoridad y se resolverá, como les digo, más del 80 por ciento de los problemas que tenemos en nuestra colonia.

Gracias.

LA C. .- Tiene el uso de la palabra la señora Rosa Olivares, de Crédito Constructor.

LA C. ROSA OLIVARES.- Miren, yo no quiero tratar muchos problemas porque veo que ya se han tratado bastantes, pero sí me gustaría que ustedes comprendieran que lo más importante es que nos falta la planeación de la Ciudad de México que nunca ha sido tomada en consideración.

Yo creo que considero que nos faltan dos drenajes profundos: uno para agua potable y otro para aguas negras. Por eso ahorita hay tantas problemas en todo México.

Otra de las cosas es que yo me he dado cuenta por los problemas que tengo, que no hay soluciones rápidas, que la ley no es pronta y expedita y que necesitamos que la gente que se responsabiliza de la Delegación Benito Juárez sea realmente responsable, no que cuando tienes un problema vienes y te sientes atada de manos y realmente porque te contestan que ellos para lo que están es para trámites y realmente no están para eso. Les hago saber a los señores de la Delegación Benito Juárez, que la Delegación Benito Juárez fue creada para hacerse responsable de hacer cumplir la ley y quien no haga eso está infringiendo la ley.

Si ustedes creen que están trabajando, no están trabajando porque lo mas importante somos los ciudadanos y si ustedes antes que nada estudian a fondo los problemas que tenemos no podrán resolverlos.

Yo realmente sí puedo decir que he tenido mucha ayuda en muchas ocasiones porque me he puesto muy brava y realmente me he sentido completamente impotente luego quiero también decirles que las soluciones deben de ser rápidas sino que siempre tardan demasiado en los trámites y cuando ya se termina el problema es cuando ya van a empezar y realmente deben hacer las soluciones rápidas, además que tomen en cuenta que quienes pagamos los impuestos somos nosotros y que se les responsabilice a la Asamblea porque ellos hacen la ley y cuando llegan a ellos, la ley en el momento en que ya la autorizan se vuelve ley y no me parece correcto porque los problemas los tenemos los ciudadanos que vivimos en ella y que por favor traten, el señor Marcelo Ebrard, de darse cuenta que es Gobernador de la Ciudad de México más no el dueño de la Ciudad de México.

Nosotros tenemos que ver por nosotros, por nuestra calidad de vida. Es todo.

LA C. .- Gracias vecina. Tiene el uso de la palabra Silvana Aguado, de la Colonia Ampliación Nápoles.

LA C. SILVANA AGUADO.- Buenos días. Prácticamente lo que quería yo decir es sobre la ley de participación ciudadana. Tengo más de 25 años participando por invitación de Mariloli, aquí pues nuestras vecinas y amigas que siempre somos las mismas, no hubo difusión. Es una pena que ustedes tengan tantos fólter allá afuera, es una inversión, y no le dieron la difusión suficiente a este foro porque somos gente que participamos de años y tienen nuestros teléfonos y nuestras direcciones y no fuimos llamados, convocados.

A mí me invitó Mariloli el sábado. Qué pena que ahí hay un punto en contra. Chequen bien, porque las personas que participamos lo hacemos desinteresadamente con un profundo amor por el bien común. Entonces con respecto de la ley, yo la ley de participación la he leído varias veces. Cada cláusula dice sobre la participación y todos lo que podemos hacer los ciudadanos y después de cada cláusula viene sí la Asamblea lo admite o el Gobierno del Distrito Federal lo admite. O sea que no hay nada que se pueda

hacer si la Asamblea no lo permite que se haga o si el Jefe de Gobierno del Distrito Federal no está de acuerdo en la propuesta ciudadana. Eso no debería de ser.

Una de las reformas es que los ciudadanos, ustedes son ciudadanos, todos aquí somos ciudadanos, no hay ninguna excepción, todos somos ciudadanos, no deberíamos de tener ni una sola limitante para participar y que nuestra voz si lo único que queremos es que haga el bien común, lo único que queremos es que nuestra ciudad funcione bien.

La tragedia es que a partir desde mi punto de vista y espero no ofender a nadie, pero nada más entró el PRD a gobernar esta Ciudad y ha sido caótico porque como decía la señora anteriormente, se sienten dueños y son muy mal educados. Entonces tienen su casa echa un lío y su casa es nuestra ciudad.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Tiene el uso de la palabra el señor Jorge Arturo Lara, de la Colonia Narvarte.

EL C. JORGE ARTURO LARA.- Buenos días. Señores miembros de la Honorable Mesa; compañeros ciudadanos todos aquí presentes:

Para mí es importante representar en este momento mi voz propia ante un foro que se titula *Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*. sin duda alguna es muy complejo en una sociedad encontrar un mutuo acuerdo entre todas las diversidades de pensamiento. Unos tienen ideas diferentes, tendencias diferentes, preferencias y gustos distintos.

Ante todo este universo, el pensamiento es primordial que unos gobiernen otros ejerzan.

Sin abusos de los primeros y sin envidia ni murmuraciones por parte de los segundos. En este mutuo acuerdo se ejerce la democracia, la democracia es la voluntad del pueblo ejercida por medio de sus representantes. Es en este punto donde coexisten y crecen derechos y obligaciones por todas partes.

Si bien el ciudadano tiene derecho a ser representado por un legislador, un senador, este también tiene el deber de cumplir forzosamente la voluntad de la

mayoría de las personas que han emitido su voto y han puesto su confianza en él.

El gobierno que no ejerce de esa forma no es democrático, es un gobierno dictador. El gobierno que no recibe las quejas de la ciudadanía y las lleva a cabo en resoluciones, no merece estar en el frente. Cada uno de nosotros debe de ser partícipe desde nuestras trincheras para poder conservar una ciudadanía en paz porque así lo hemos deseado la mayoría de nosotros.

No queremos en ningún momento que la historia se vuelva a repetir, esta marca siempre, los errores humanos. No podemos deshacernos ni desecharnos de ella, muy por el contrario si queremos ver al futuro tenemos que construir el presente y si queremos entender el presente debemos de ver el pasado para poder.....**(SIGUE LADO B)**

...convoque y nos digan cuáles son los artículos que quieren reformar, con gusto podemos participar como oradores. Mientras tendrán que ser una mesa que solamente podrá recibir quejas, porque automáticamente la convocatoria no ha sido completa.

Os agradezco la atención. Como conclusión pediría ya, porque me queda un minuto, que sea nuevamente otro foro que convoque especificando claramente los artículos que se pretenden reformar para que todos nosotros tengamos en cuenta y podamos emitir nuestra opinión sobre eso y así poder ver tanto el papel ciudadano como el papel del asambleísta.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Miren vecinos, quisiéramos aclarar y de manera particular algunos puntos porque si no se genera el síndrome del teléfono descompuesto. La convocatoria fue publicada en varios diarios desde hace más de un mes y después hace tres semanas, luego hace 15 días en diversos medios de comunicación, La Jornada, Excélsior, Universal, Reforma, eso en cuanto a la convocatoria.

Asimismo le solicitamos a la Delegación, que es la instancia que tiene el contacto directo con ustedes, con vecinos organizados de comités vecinales, para que nos apoyara también en ello, tanto el convocarlos a ustedes como el colocar algunos carteles en los puntos de interés para que ustedes los pudieran leer. Esto también se hizo con anticipación.

Ahora comentarles que el foro se llama *Reformas a la Ley de Participación Ciudadana*, porque la ley es muy amplia. La ley de la que estamos hablando es del 2005, ya no nos tocó a nosotros. Nosotros tenemos dos meses y medio como legisladores. Esa ley no la hicimos los que actualmente somos diputados. Sin embargo sabemos conocemos que hay muchos comités que participan todavía activamente, otros no, pero hay muchos vecinos interesados de la comunidad en modificar la ley, ésta.

Ahora, ¿qué artículos? Toda la ley. Es toda la ley la que estamos ahorita hablando, no estamos hablando de un artículo en particular, es todo lo que ustedes, venimos a escucharlos precisamente en cuanto a su problemática y necesidades de acuerdo a lo que marca la ley porque ustedes ya vivieron ciertos procesos con ella y ya saben en qué está mal, qué hay que modificar, como ahorita muchas de las propuestas que nos han hecho. Las facultades y funciones, aumentamos o reducimos. Las ampliamos, cómo las hacemos vinculantes con la autoridad, cómo hacemos que la autoridad también se vea obligada a cumplir lo que mandata la asamblea vecinal, integración. La Ley marca nueve. Está bien o es menos. La planilla que gana se lleva todo o la planilla que gana se vuelve a hacer la conformación del comité con todas las planillas en representación proporcional, o sea es toda la ley. Por eso nosotros no quisimos acotar la discusión a un solo artículo. Entonces sí sabemos que ha habido otros foros, pero nosotros también tenemos que partir de lo que es actualmente y de lo que los vecinos consideran en la actualidad.

Yo tengo la memoria del foro que se llevó a cabo en la legislatura pasada, pero fue un solo foro, un solo foro en donde no más de 200 vecinos de todas las delegaciones opinaron.

Como Comisión queremos partir de escuchar a todas las Delegaciones, por eso estamos vinculándonos con las delegaciones para haber hecho un foro por Delegación. Había compañeros diputados que nos dijeron no. Hay que

hacerlos regionales, juntar 3 ó 4 delegaciones o dos. Les dije, no. Vamos a hacer el esfuerzo de ir cuando menos a una delegación por día. Ya no nos daba los tiempos, porque queremos modificarla en marzo porque el periodo de sesiones empieza en marzo y queremos que esta una de las primeras que revisemos y votemos.

Por eso están siendo simultáneas, yo estoy ahorita con ustedes, pero otros diputados están en Cuauhtémoc y así, pero sí queremos escucharlos a todos. Sabemos y vamos a hacer más foros, pero ahorita nos interesa mucho conocer la opinión de ustedes respecto a esta ley actual, que además ustedes ya conocen, nada más aclarar.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- -vamos a seguir el orden, si me permiten. Seguimos, vamos a terminar, con Carlos Pineda, por favor.

EL C. CARLOS PINEDA.- Buenas tardes vecinos.

Lamentamos que, alabamos primero la posición de los ponentes en los tres primeros que tuvieron y los único que han presentado, pero deploramos los spot políticos.

A mí me gusta ver que dichas reformas a la Ley de Participación Ciudadana, tenemos la experiencia de los anteriores comités vecinales en donde se conformaron por coeficientes mayores y fue un fracaso porque se pelearon todas las planillas, ya no hubo una integración total hacia esa figura, además sí les quiero decir que 10 años sin participación ciudadana con los muchos o pocos líderes vecinales que se hicieron, que empezaron a fungir y que salieron de las filas vecinales, pero no con una autoridad, no con algo, con un instrumento que fuera vinculatorio hacia las autoridades. Es una propuesta que los comités ciudadanos que se van a dar sean vinculatorios. ¿En qué forma? Con que tengan ellos voz y voto y también decisión porque al fin y al cabo son los compañeros vecinos los que van a vivir en la colonia, los que van a sufrir y los que les van a recibir los beneficios. Eso sí es necesario que lo pongan en el foro.

Otra de las cosas, celebramos que ustedes vayan a la calle, pero también yo creo que se puede gastar la Asamblea o los compañeros diputados una

página para que informen a toda la ciudadanía del Distrito Federal, nos falta una difusión. Creo que es muy importante para todos los ciudadanos que deseen cooperar y vincularse con su Delegación y sus colonias.

Ahora, usted es muy joven todavía, pero 10 años son los comités ciudadanos, es una lucha que todavía está vigente la Ley de Participación Ciudadana y en donde como decían los compañeros, sí debe de ser modificada, pero debe de ser modificada también con discusiones, pero no en un solo foro, porque en un solo foro se dan diferentes opiniones, pero no son medulares. Entonces yo sí les pido que sean con más difusión y además en el voto, que el voto de todos los ciudadanos sea libre por casillas, no sea vinculatorio de ninguna asamblea que sea electiva, como lo presentan ahí. O sea que vayamos todos los vecinos a sufragar. Esa es la propuesta.

Gracias, compañeros.

EL C. MODERADOR.- Gracias. seguimos con María de la Luz González.

LA C. MARIA DE LA LUZ GONZALEZ.- Buenas tardes. Soy de la Narvarte. Todo lo que pude haber dicho, lo he estado oyendo con ustedes. Creo que se habla de un buen liderazgo de vecinos que tenemos con mucho valor. A mí me invitaron para un foro de reformas de participación ciudadana y es lo que he estado esperando estas reformas para saber y lograrlas entre todos nosotros. Pero han sido puras quejas y quejas, ahí se ve el enojo de la ciudadanía que tiene contra las autoridades.

Yo quiero que haya esas reformas y no hay un respeto de las autoridades para con los vecinos y ya nos estamos cansando de esa falta de respeto a la ciudadanía.

Yo quiero decirle, al menos yo creo que todos los compañeros que están aquí presentes siempre hemos sido muy respetuosos, pero ya está llegando el momento en que nos estamos aburriendo por ignorar tanto a la ciudadanía las autoridades.

Acuérdense que esto que ignoren tanto a la ciudadanía puede provocar un grave problema. Ya no estamos para aguantar tanto. Yo nada más lo que le pido, por favor, ojalá eso de las reformas sí nos las vengán a plantear perfectamente bien para que sepamos o vamos a pelear lo que nos conviene o

no nos conviene, porque usted acaba de decir ahorita que van a sacar todo lo de los foros, lo que sí y lo que de nosotros y ustedes en la Asamblea lo van a exponer. No queremos mano negra. Queremos que realmente sea lo que está pidiendo la ciudadanía.

Les agradezco mucho.

EL C. MODERADOR.- Gracias. Le damos el uso de la palabra a Javier Onsaya.

EL C. JAVIER ONSAYA.- Buenos días vecinos.

Yo agradezco mucho aquí a la diputada por haber convocado a este foro. Creo que es un espacio muy importante en el cual todos tenemos que hacer propuestas, tenemos que participar y yo lo que hace mencionaba la diputada, que esta es una ley muy amplia y que nosotros tenemos que ver y proponer cosas, sin embargo me parece que en este espacio hemos ventilado a lo mejor muchos problemas que tenemos, pero no nos hemos abocado a propuestas concretas.

Por ejemplo yo rescataría una propuesta importante que hace tiempo se manejaba que es esta de los comités delegacionales, son comités que están conformados por vecinos y que son un contrapeso para el ejercicio de la posición del delegado. Es decir por ejemplo en municipios hay un cabildo que se encarga de supervisar, de vigilar el funcionamiento y las decisiones que toma el presidente municipal. Aquí por ejemplo nosotros no tenemos ningún contrapeso, nadie que vigile las decisiones del delegado. Nosotros no tenemos ningún consejo que se encargue precisamente de aprobar o de desaprobado esa toma de decisiones.

También me parece que este foro pues es algo general. Nosotros que abocarnos por ejemplo a mesas de trabajo muy precisas. A lo mejor todos hemos escuchado hablar de los comités vecinales, cómo funciona, pero a lo mejor sabemos cuáles son las atribuciones que tienen, cuáles son las facultades, cómo se da ese vínculo o la interlocución ya sea con los diputados, asambleístas o con los delegados.

Nosotros que organizar mesas de trabajo ya muy enfocadas a temas muy precisos de la Ley de Participación Ciudadana, no solamente podemos estar

diciendo cosas, sino que ser muy precisos y sobre todo armar puntos del día, orden del día que sea necesario para que nosotros vayamos discutiendo punto por punto, si no vamos hablando sin ninguna dirección. Es una de las propuestas que yo quería hacer a la mesa.

EL C. MODERADOR.- María de Lourdes Trinidad.

LA C. MARIA DE LOURDES TRINIDAD.- Buenos días.

Yo soy de aquí de la Colonia de San Juan Mixcoac. Lo que voy a comentar aquí es *Planeación y Presupuesto Participativo*. El motivo de este foro es dar propuestas concretas para reformar la Ley de Participación Ciudadana. Los ciudadanos vamos a enriquecer con propuestas, los legisladores deben plasmarlo en la ley y ambos debemos darle vida para que no sea letra muerta.

En la categoría social actualmente se reduce al ciudadano, dejando de lado otros aspectos de la realidad, individual y colectivos como la lucha de clases, la economía, la cultura y la lucha por el medio ambiente. Existen distintas formas de lucha, no resueltas en el ámbito electoral. Por ello y dentro del ámbito de planeación y presupuesto los comités ciudadanos deben de asumir una posición ejecutiva, participativa, propositiva y de fiscalización no sólo de la autoridad delegacional sino de la ciudadanía organizada y sociedad civil.

La Delegación debe concertar con los órganos ciudadanos las acciones fundamentales de su gobierno. Los comités propondrán hasta un 30 del presupuesto delegacional, los comités conocerán el presupuesto asignado por partidas presupuestales, los presupuestos serán aprobados después del visto bueno de la presentación ciudadana, vigilarán, supervisarán que ejerza el presupuesto asignado a los programas previamente identificados y comprometidos por las autoridades delegacionales.

En cuanto a su tiempo y forma se establecerán mecanismos para asegurar conjuntamente que sean cumplidos; vigilarán y supervisarán los recursos autorizados por la Asamblea Legislativa evitando de esta manera que no sean desviados para otros fines.

Los consejos ciudadanos serán parte y no sólo sujetos de la política administrativa delegacional. Participar y proponer al gobierno delegacional el otorgamiento de licencias y uso de suelo dando preferencias a los programas

ciudadanos; los usos de suelo, apertura de negocios sólo podrán ser autorizados con el visto bueno de los consejos.

Recorridos delegacionales. Establecer programas por el jefe delegacional a las unidades territoriales con un periodo de tres meses verificando las necesidades de los ciudadanos. Deberán verificarse, responsabilizarse de cumplir compromisos contraídos.

Por último, una sugerencia para complementar los instrumentos de participación ciudadana: revocación de mandato por las autoridades de funcionarios que no cumplan con los compromisos contraídos con los ciudadanos.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias.

Se le da el uso de la palabra a Cecilia, por favor.

LA C. CECILIA.- Buenas tardes. Saludo a la presidenta diputada. Más que nada esto yo no sé si yo no entendí. Aquí venimos a la reforma de la Ley de Participación Ciudadana y ha sido como un mito en el ciudadano. Yo sé si yo no entendí y no entendimos los demás. Yo les agradezco que nos hayan convocado ya sea delegación o asamblea, pero también aquí en esto como dice la diputada, se la avisó a la delegación, pero si están trabajando en coordinación desde mi punto de vista, sabes que voy a trabajar contigo, quiero los directorios de tu gente, porque si no puedes tú, lo voy a hacer yo. Yo creo que es muy fácil decir no me avisó la delegación, pero si lo está organizando la Asamblea, la Asamblea tiene la obligación de pedir y yo sé que están trabajando muy bien, directorio de los vecinos de Benito Juárez.

Ahora, vamos, somos muchos los vecinos y somos pocos los que estamos acá. Pero los que estamos acá son los que nos interesan las colonias, las que nos interesa estar bien, tener nuestro entorno bien. Los demás, aunque se convoque, no les interesa el rescate. Hemos muchos acá que trabajamos y estamos. Dejamos el trabajo, pedimos permiso y estamos porque nos interesa.

La otra, las reformas que bueno que se hablen de reformas, porque nuestra Ley de Participación Ciudadana que estamos trabajando desde 1999, está llena de lagunas.

Las mesas de trabajo hubieran sido mucho mejor que esta convocatoria. Pero bueno voy a lo que sigue. Yo no sé si entendí bien que dijeron por ahí que el IFE va a cobrar no sé si para registrarnos, bueno hace rato escuché por ahí, entonces escuché mal y pido una disculpa por esto. Alguien dijo hace rato, porque realmente los que participamos somos personas que no tenemos un sueldo de parte del gobierno, trabajamos con nuestros propios recursos y estamos acá.

Entonces para mí sería ilógico que nos cobrarán para registrarnos. ¿Por qué? Porque estamos haciendo un trabajo que no estoy en contra de la Delegación, pero que le compete a la Delegación, porque nosotros les traemos el trabajo a los escritorios y yo no estoy en contra y la otra cuestión, porque nosotros afortunadamente nos han apoyado en la Colonia, yo soy de la Colonia Nochebuena y trabajamos muy de la mano con la arquitecta Carrillo y hacemos un muy buen trabajo, yo lo considero así porque se ha dado cuenta la Delegación y nosotros hemos pedido afortunadamente y nos han dado. Todas las administraciones hemos trabajado y afortunadamente nos lo dan. Entonces por ese lado pues sí estamos agradecidas, por que si no nos lo dan hoy, nos lo dan mañana o pasado mañana, pero nos han dado.

Y también decir otra cosa que quede muy claro, aquí no venimos como partidos. Somos ciudadanos participativos que estamos acá porque nos gusta el compromiso y nos gusta nuestro entorno bien.

Hace rato se presentó un vecino que dice que es propietario. Yo no soy propietaria de la Colonia Nochebuena, no tengo propiedad. Pero me gusta que donde yo vivo y crecieron mis hijos esté bien; cuidar el entorno que ahorita desgraciadamente no se puede por la falta de participación de vecinos, que en lugar de apoyar destruyen y entonces eso es lo que quería externar aquí y que sí pues realmente sean reformas, que se haga la reforma realmente con todos nosotros porque nosotros sabemos hasta donde podemos, para que nosotros sepamos hasta dónde podemos tener autoridad, porque con la Ley de

Participación Ciudadana que tenemos realmente no tenemos ninguna autoridad para poder decir, esto se puede hacer y esto no se puede hacer.

Esa es mi petición y también otra cosa, no sé si los compañeros que estamos aquí estén de acuerdo, que se pudieran hacer mesas de trabajo el sábado, porque para mí es más fácil y a lo mejor para algunos que estamos aquí, es una petición muy personal, que sería el sábado y quizás tendríamos más tiempo y estar más tranquilos.

Eso es todo, gracias por escucharme y espero que nos entiendan.

EL C. MODERADOR.- Le damos el uso de la palabra a Jaime Cabrera.

EL C. JAIME CABRERA TORRES.- Buenos días compañeros.

En primer lugar agradecerles aquí a los señores diputados que hayan tenido la amabilidad. Desde hace muchos años añoramos que vinieran con una propuesta muy clara de un reestudio de la Ley de Participación Ciudadana.

Soy de la Colonia Nativitas. Aquí vemos rostros conocidos, rostros que de alguna manera los hemos observado en otros lados.

En primera situación, diputados, les quiero decir que esta es muy valiosa porque en primer lugar no necesitamos ser un ejército, ya lo decía Cecilia, lo decía también la señora, la vecina, somos y estamos aquí a los que nos interesa.

Por lo mismos, los que nos hemos tomado la molestia de leer la ley y ya se había tocado aquí, si ustedes la observan tiene unos candados que curiosamente siempre van en contra de la ciudadanía. ¿A qué me refiero? En la ley dos palabras mágicas *deberá* y *podrá*. Si ustedes ven la mayoría de los artículos dice *podrá*. Podrá es una cuestión de voluntad y de si quiero o no quiero. *Deberá* es una obligación. Entonces para empezar yo creo que independientemente del contexto de la ley nosotros vecinos tenemos que ser muy ingeniosos para tomar lo que tenemos en la mano y lo que tenemos en la mano esta ley y tenemos que saber aprovecharla. No somos aquí queriendo ser paternalistas porque creo que nos conocemos nosotros, pero sí es una cosa muy importante que con lo que tengamos o con lo que contemos podamos trabajar vecinalmente, como lo decía Cecilia, porque esto es vecinal,

esto no tiene que ver con partidos, ni líderes, ni nada por el estilo. Tenemos nosotros la voluntad.

Entonces primera observación de esta Ley que es general, pero es muy importante, es que estos aspectos se cambien, para que el *podrá* se cambia a *deberá*. Esto obligaría a autoridades e instancias a hacerlo porque de qué nos sirve a nosotros que hemos tenido tantos años lucha, de qué nos sirve estar trabajando. Por ahí se han dicho que se ven el sábado, que se hagan talleres, que se den miles de probables situaciones.

Créanme que vamos a seguir estando los de siempre, pero no obstante eso sentimos a veces que no avanzamos. ¿Por qué no avanzamos? Porque luego venimos con una ley ya queda, la promulgan y de repente cuando observamos unos candadísimos en contra nuestra.}

Por ejemplo luego dicen, la Asamblea Legislativa *podrá* o no tomar, pues ya con eso nos limitó. Si dijera, *deberá*, entonces es obligatorio. Entonces primera observación con todo respeto, que se cambien esos, nosotros les decimos candados, hay quienes han dicho que es una argucia legal. Sea una o sea otra es importante cambiarlo. Otro aspecto que tocó la vecina y nos parece lo más acertado que he escuchado ahorita, es la revocación de mandato. Esto no es nuevo, nada más con una observación que sea a nivel constitucional, porque siempre se nos sale por la tangente, dicen esto es un reglamento, esta es una ley menor y que se contraviene con una ley suprema. Bueno ustedes legisladores que tienen esas facilidades y la facultad y otras personas diputados que tristemente, no es lamento, pero es una realidad, han traicionado a la comunidad y a la ciudadanía al seguir ciertas líneas que tal o cual persona les da, si lo han podido hacer para beneficio de otros, creo que es más valioso hacerlo para la gente y la comunidad en general, porque nosotros somos los que padecemos los problemas. Con respeto lo digo, ustedes van y viene, qué bueno, bienvenidos, están aquí 3 años, pero sabrá Dios si continúen o no, a lo mejor en algún puesto público, no sabemos, pero nosotros queremos tener una garantía, la pregunta inmediata ¿qué garantía vamos a tener de que todas estas propuestas y estas situaciones y alternativas queden plasmadas realmente en esta Ley para poder tener esa tranquilidad? Porque las leyes, sabemos también por experiencia, que las leyes son difíciles.

...que sí no sean reconocidos los comités, el nombre que le den.

Por otra parte, lo acaba de mencionar aquí el señor vecino, que el ISSSTE, así como otorga los nombramientos, que le sea reconocido cómo es la revocación de mandato, porque muchos integrantes de los comités vecinales, en algunos, voy a decir algunos, se dio el caso que los coordinadores vecinales hicieron mal uso y apenas se suben al tabique y se marean y se sienten los dueños de la colonia, hacen que los negocios les den dinero, que para mejoras de la colonia y que hacen muchas cosas y triquiñuelas, dije de algunos, no se pongan el saco.

Anteriormente teníamos un salón de participación ciudadana en los cuales se hacían ahí lo que eran los cabildos y poder estar en conocimiento de qué pasaba en cada una de las colonias. Aquí el salón de participación ciudadana ya ha sido utilizada por un área de la delegación, ya va siendo más pequeño el salón, pero finalmente ahí está el salón, los vecinos no hemos hecho uso de este salón para que estemos en coordinación y en conocimiento de cómo va caminando nuestra delegación, hacia dónde va.

Prácticamente es ver que los vecinos son los importantes en esta sociedad y sin vecinos no hay delegación y la delegación es gracias a los vecinos, somos importantes.

Entonces, no nos hagamos a un lado y menos habiendo una ley que nos invita a que participemos y le invito aquí al licenciado que nos invite a la participación.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, Rocío. Seguimos con Laura Muñoz.

EL C. DAVID ANTON MUÑOZCANO.- Muy buenos días tengan todos ustedes.

Ciudadana Lizbeth Rosas Montero, ciudadano diputado Arturo López y ciudadano licenciado Christian Von Roehrich; amigos juarenses.

Soy oriundo y vecino de Benito Juárez.

He escuchado con mucha atención todas y cada una de sus intervenciones, las cuales desde luego son fundamentales, son muy importantes. Sin embargo, habrá qué acotar con toda precisión, recogiendo cada una de estas expresiones, cuál es el propósito.

El propósito es incorporar en la Ley de Participación Ciudadana todo este gran cúmulo de experiencias que aportan la ciudadanía y este gran punto tiene que estar y desde luego está orientado a la definición de las políticas públicas que lleva el Gobierno de la Ciudad, tanto de manera central en el Gobierno central como los gobiernos de la ciudad.

Justamente el instrumento que permite normar este esquema para que la ciudadanía decida que hay un buen gobierno a su favor, que es la participación ciudadana y la ley es justamente ese instrumento.

Aquí se ha señalado y cosa que señalamos y en particular yo lo celebro, que debe haber vinculación en la participación ciudadana con el resultado del ejercicio del gobierno.

Vemos que hay una gran discrecionalidad en el ejercicio del poder público y que no hay una adecuada rendición de cuentas. Vemos también que no hay una coordinación estrecha entre las instituciones delegacionales con las instituciones centrales. Muchas de esas acciones se trasladan, se duplican, se multiplican y el que padece el resultado de ese encontronazo en muchas ocasiones, es el ciudadano.

El ciudadano tiene la figura del comité, de los consejos ciudadanos como un instrumento de captación de la queja ciudadana. El tema es que esta figura hasta hoy día no quede en la posibilidad de la obligatoriedad, que es ahí donde está justamente el momento de aprovechar esta incidencia para provocar que la ley ya haga que los servidores públicos, los jefes delegacionales, el gobierno central, tome forzosamente para el disenso y aplicación de las políticas públicas, la opinión de los ciudadanos. Que haya criterios homogéneos, homologados en la actuación en los servicios públicos, me refiero a la seguridad pública, me refiero al transporte, me refiero a la recolección de la basura de los desechos sólidos, me refiero al tema del agua. Los gobiernos, de acuerdo a sus facultades y atribuciones, determinan de manera unilateral sin la atención o lo escucha pero no lo ejecuta, la participación de los ciudadanos.

Entonces, la primera conclusión que nos ofrece esta oportunidad de reformas a la ley, es que en la ley se incorpore la calidad y obligatoriedad de la voz ciudadana, que sea efectivamente vinculatoria y que esa voz de los vecinos

sea necesariamente no sólo escuchada, tomada en cuenta, decía por ahí hace rato un señor que presentó una ponencia muy interesante por cierto, que cómo hacerle ya obligatorio. La forma de hacerlo es justamente en la ley, la ley es el instrumento. Entonces, aprovechemos que se va a reformar la ley, incluyamos en estas reformas de la ley, en los comités, en los consejos la expresión de los vecinos, se convierta en algo obligatorio para la ciudad.

Ese es en estricto sentido el tema y de acuerdo con todos y cada uno de los servicios, podemos. La ciudadanía es muy sensible a todos los temas que nos afectan: la seguridad pública, el transporte, el agua, el alumbrado público, todo lo que tiene qué ver con el buen gobierno y con la estabilidad social, porque si no está uno seguro, si no está uno bien atendido, no tiene los servicios bien administrados a favor de la ciudadanía, la gente no se siente bien. De manera que la percepción del gobierno radica en ese sentido de sentirse bien, y si la gente va y participa y dice: *yo me quejo, estoy inconforme porque no sucede esto que estoy expresando*, tiene qué haber el método para que sea forzoso que se escuche, y que si no se va a incluir, se argumente perfectamente la razón por la cual no se atendió esa expresión ciudadana, y la única que hay es el interés público, no se podrá atender una demanda particular por encima de la del interés general.

Entonces, aprovechemos, qué bueno que haya esa expresión aún cuando sean pocos participantes, pero sí vemos mucho interés por el número de participaciones, en el sentido de que se modifiquen los artículos de la ley para ser obligatoria la opinión de los ciudadanos.

Hay comités en materia de seguridad pública, hay comités en materia de transporte y vialidad para una serie de comités que funcionan, pero no son eficaces. Su quehacer no se traduce en un beneficio que vaya a parar a la comunidad. Llega la autoridad y hace una obra porque así lo determinó y no atiende la consulta ciudadana.

Entonces, tendrá qué ser obligatoria la opinión de los ciudadanos para la expresión del gobierno.

Esa sería mi intervención. Gracias.

EL C. MODERADOR.- Seguimos con el licenciado Narciso Gallegos.

EL C. LIC. NARCISO GALLEGOS.- Muchas gracias.

Señor diputado, señora diputada; señor Director General de Conciliación Ciudadana de la delegación Benito Juárez; vecinas y vecinos:

La verdad es que es lamentable que no se haya difundido una verdadera convocatoria, porque yo les preguntaba a mis alumnos cuando daba clases, soy jubilado, soy del CUPA, que está frente al 20 de Noviembre, soy servidor de ustedes. Yo preguntaba a mis alumnos que quién había leído los periódicos a que ven la licenciatura y uno o dos los leían, entonces realmente la convocatoria fue solamente por los periódicos, realmente es nula esa situación.

Creo que si quieren hacer los diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una muy buena ley de participación ciudadana para el Distrito Federal, hubiera habido primero foros por colonias y después un foro en toda la delegación, entonces esto es lo que yo creo que parece que hay prisa para sacar estas leyes, lo cual realmente es lamentable.

Ya como están las cosas, esto realmente yo considero que no es representativo de la delegación Benito Juárez, para nada, pero esto es lo que ahora tenemos.

Yo sí quisiera aprovechar esta situación para comentar algunos puntos. Lo primero que se debe garantizar en la Ley de Participación Ciudadana, es que el día o el proceso de elección de los comités vecinales, sea transparente, con la participación de todos los ciudadanos de todas las colonias, para que no sean elecciones. Estamos hablando de todo el Distrito Federal, no estamos hablando sólo de la delegación Benito Juárez, porque la nueva ley de participación ciudadana va a ser vigente para todo el Distrito Federal, entonces que sean transparentes esas elecciones para que realmente la gente que participe en los comités vecinales, realmente participan en interés de la ciudadanía y que no lo hagan por un interés propio, porque eso es lo que ha sucedido, se vician las elecciones y al rato surgen representantes vecinales que solamente ven dónde pueden sacar algo y al rato y que sacaron, se hacen a un lado.

Entonces, eso es lo que se debe garantizar en la nueva ley, que sean procesos de elección, comités vecinales transparentes.

Yo creo que se deben de establecer en la nueva ley mecanismos de fiscalización donde participen los comités vecinales, si no, no tendría ningún sentido que existan los comités vecinales y que no haya una fiscalización de gobierno que lleven a cabo, del ejercicio de gobierno que llevan a cabo los delegados.

Yo creo que sería por ello necesario que hubiese informes semestrales, no informes anuales, porque los informes anuales en todas las delegaciones del Distrito Federal, es para el lucimiento de los delegados, nada más se lucen, no es para informar, para rendir cuentas. Entonces, yo creo que sí es necesario que existan mecanismos de fiscalización donde participen los comités vecinales.

En la nueva Ley debe haber sanciones ejemplares, aquí hablaban de la vocación de mandato, de quienes no cumplan legalmente con el cargo que es el delegado, de funcionario público. Yo creo que debe haber sanciones ejemplares, porque solamente ello va a garantizar la rendición de cuentas.

Les quiero comentar que estuve asistiendo al foro en el Senado de la República y sorpresa que me llevé cuando alguien mencionó que de los 2 mil 500 municipios que hay en el país, solamente 362 municipios ejercen la rendición de cuentas, es decir, hay un mal manejo de los presupuestos públicos y por eso es que la corrupción está en todos lados presente. Entonces, yo creo que sí debe haber rendición de cuentas de los delegados políticos y todos los funcionarios en el Distrito Federal.

Yo creo que, independientemente del planteamiento que ha hecho el Presidente de la República a través de su propuesta de reformas, creo que aquí en el Distrito Federal no debe haber reelección de los delegados, porque eso posibilita la prolongación de verdaderas mafias políticas, entonces la rendición ya, nosotros tuvimos las experiencias durante muchos años de quienes se reelegían no hacían nada por la ciudadanía.

Solamente así con éstas y otras propuestas que aporten en estos foros, es que podremos nosotros ver posible que nos atiendan nuestras problemáticas sociales que tenemos en cada una de nuestras colonias y comunidades.

Muchas gracias, que tengan buen día.

EL C. MODERADOR.- Gracias. Le damos el uso de la palabra a Juan Moisés Moreno.

EL C. LIC. MOISES MORENO.- Buenos días, vengo en representación de diversas organizaciones, nosotros somos una coalición de izquierda, voy a hacer mención de las organizaciones ciudadanas que nosotros representamos.

Nosotros traemos una propuesta que la venimos impulsando en todas las delegaciones, habrá un representante de cada uno de nosotros en las 16 delegaciones. Me voy a permitir mencionar a las organizaciones que vengo representando.

La Coalición por la Unidad Ciudadana aglutina a las siguientes organizaciones: ANCOVE, Frente Metropolitano, Movimiento Cooperativo, Comité de Lucha Popular, Comité Vecinal de Villa Panamericana y Comité Ciudadano de Derechos Humanos Pumas.

En general yo quiero comenzar haciendo alusión al artículo 9 Constitucional que es de donde deriva, en donde se promulga lo que es la participación ciudadana, la libre organización de los ciudadanos está inculcada en este Artículo 9 Constitucional.

Como bien ya todos sabemos, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha venido promoviendo una reforma a la Ley de Participación Ciudadana. Sin embargo, es una reforma que ha sido totalmente escueta, en donde realmente no se ha impulsado los cambios que se necesitan en cuanto a participación ciudadana.

Nosotros necesitamos un cambio profundo, un cambio de fondo, en donde las transformaciones sean de manera más radicales. Actualmente vemos que existe una ley en donde no existe una certeza o una seguridad jurídica para los ciudadanos. ¿Qué quiero decir con esto? Que con esta no certeza jurídica, lo que podemos ver en la elección. En la elección de representantes vecinales, por ejemplo, no hay un órgano en que se puede pugar esta elección. Este es un hecho que resulta un poco lamentable, ya que nada más está tratando de reformar esta ley por mero trámite.

Podemos darnos cuenta que dentro de las propuestas es importante hacer mención de lo que es el referéndum, con la revocación de mandato, porque

muchas veces los políticos que actualmente tenemos llegan y hacen de las suyas, entonces nosotros estamos dentro de nuestra propuesta impulsando esa revocación de mandato, porque creemos que la participación ciudadana debe ser consensuada entre todos los sectores de la sociedad, desde los jóvenes, desde los adultos de la tercera edad, desde las organizaciones sociales y la sociedad civil en general.

Además nosotros consideramos que esta ley debe ser una ley incluyente en donde los comités realmente tengan un peso, donde los ciudadanos puedan estar dentro del diseño de las políticas públicas y puedan interferir en la toma de decisiones, pero de una manera real. De nada nos sirve un comité que nada más está ahí y propone, pero que realmente no tiene injerencia en esta toma de decisiones.

Es por ello que nosotros refrendamos y hacemos un llamado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que este tipo de propuestas, yo acabo de entregar el documento, no quiero ahondar más en él, pero viene plasmado todo lo que nosotros estamos proponiendo y por ello creo que es necesario que de verdad nuestros legisladores tomen en cuenta estas propuestas que nosotros venimos impulsando.

Eso sería todo por mi parte. Yo espero que este documento pueda ser público para que todos lo puedan analizar.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias. Le vamos a dar el uso de la palabra a la diputada Lizbeth Rosas, para dar por concluido este foro.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Muchas gracias a todas las vecinas, a los vecinos que participaron, hemos tomado nota puntual de todas sus observaciones, de las críticas constructivas que han hecho cada uno de ustedes, de las propuestas concretas que algunos también han hecho respecto a las reformas de la ley.

Este período no se cierra con este foro, tenemos todo el mes de febrero para que nos puedan hacer llegar sus propuestas, ustedes la mayoría tienen la ley porque la han llevado a cabo durante 10 años, acuérdense que la ley que

estamos analizando es la que se publicó en el 2005, data de los años del 99, 2000, pero la que estamos analizando es del 2005 con las últimas reformas.

Es muy importante que aquí de manera muy puntual revisemos los artículos de la ley, si les parece las facultades y funciones de los comités, que en eso se detengan de manera muy particular, porque eso tiene qué ver con todo lo que la mayoría de los ponentes han dicho. Hay vecinos que creen que estos comités deben durar 3 años, hay otras propuestas que indican que puedan durar 6 años.

Sabemos que todo tiene sus pro y contra, pero queremos que estas reformas se basen en lo que la mayoría de los ciudadanos opinan. Sabemos que en materia de medios de comunicación, como bien dice el licenciado que me antecedió, efectivamente los ciudadanos del Distrito y de toda la República no solemos leer de manera cotidiana los periódicos, aunque sí se hizo un esfuerzo por estar publicando de manera recurrente la convocatoria, que además definía las bases y los temas.

Yo les quisiera dejar este correo, también le pedimos a los 66 diputados que a través de sus módulos, todos los diputados locales del Distrito Federal tenemos módulos, o sea que no hay una zona, un diputado que no tenga ese tipo de oficina, les pedimos también que a través de sus módulos informaran y difundieran, pero finalmente este esfuerzo sigue y vamos a seguir nosotros convocándolos en coordinación con el compañero Christian.

El correo al que ustedes nos pueden mandar las propuestas o ponencias es foros.delegacionales@gmail.com.

También nos lo pueden hacer llegar de manera física a la oficina de participación ciudadana de la delegación, a cargo del licenciado Christian.

También nos lo pueden hacer llegar de manera física a las oficinas de la Comisión de Participación Ciudadana, éstas se encuentran en la calle de Gante esquina con 16 de Septiembre del Centro Histórico, la calle donde antes estaban las ópticas que ahora ya quedaron muy pocas, muy cerca del Eje Central, en el 1er piso, Gante 15. No las pueden hacer llegar de manera física, durante todo el mes de febrero hasta el 28 de febrero.

Vamos a hacer mesas de trabajo. La metodología de estos foros es muy diversa, vamos a tener mesas de trabajo que van a ser la primera semana del mes de marzo, se va a convocar también e incluso en éstas ya están también convocados académicos, especialistas en temas de participación ciudadana y especialistas también que cada uno de los diputados nos ha ido proponiendo, algunos servidores públicos que han trabajado durante muchos años el tema de participación ciudadana para que tampoco nos quede fuera lo que piensa el sector académico, la parte que ha aplicado la ley, va a también a estar el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, que es ante quien se van a interponer los recursos de queja respecto a la elección, si hay recursos de inconformidad,, sí existe una entidad que va a resolver esto y es el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Entonces, queremos tener todo el marco completo para que no tengamos huecos en la ley y también estos expertos nos digan qué vacíos legales tienen, porque también resulta que a veces entre los poderes y ustedes lo saben, también a veces no hay buena comunicación. Lo que queremos que esta ley sí conlleve el esfuerzo de todos los niveles de gobierno, de toda la Asamblea Legislativa, gobierno, delegación, Tribunal, Instituto, para que no haya hueco y que la ley esté lo mejor posible, que tengamos las menos quejas y que salga en la medida de lo posible porque es a lo que queremos llegar en consenso con todos los grupos parlamentarios de la Asamblea.

Con esto quisiera terminar el foro sin antes agradecer la participación, el esfuerzo y el tiempo que todos y cada uno le dedicaron a este foro, les estamos muy agradecidos y créanos que sus aportaciones, ayer nos lo decía una vecina de la delegación Alvaro Obregón y a mí se me quedó muy claro, ella finalizó su participación diciendo: *hoy estoy participando, pero espero mañana ser tomada en cuenta*, y eso es lo que queremos, tomar en cuenta las opiniones y aportaciones de cada uno de ustedes.

Agradezco a mis compañeros de la delegación Benito Juárez el apoyo por toda la logística y apoyo en la organización de este evento.

Muchas gracias y que tengan muy buen día.

